



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: ADHESIÓN - 1er. CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA

VISTO la propuesta elevada por el Sr. Decano de esta Casa de Estudios referente a la solicitud de adhesión al "1er. Congreso Internacional de Salud Pública", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Salud Pública, Asociación Civil sin fines de lucro.

Que el mismo tiene como propósito posicionar a la Salud Pública como una cuestión relevante en la agenda social y política nacional.

Que se buscarán respuestas y se identificarán lecciones aprendidas durante la pandemia, haciendo eje en el fortalecimiento de la Salud Pública y de la garantía de los derechos hacia los colectivos más vulnerados.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 18 de abril de 2023 (**Acta N° 9**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al "1er. Congreso Internacional de Salud Pública", organizado por la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP), a realizarse los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Se otorgarán becas para alumnos de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.